INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de
ROEMMERS S.A.:

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de Roemmers S.A. y lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de la Compañía y la Resolución No. 92.1.4.2.0012 de octubre 13 de 1993 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, rindo a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2006.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar, así como los papeles de trabajo de los auditores externos de la Compañía. Así mismo, he revisado el balance general de Roemmers S.A., al 31 de diciembre del 2006 y sus correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y flujos de caja por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2006, así como las normas legales vigentes.

2. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

3. Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.

4. He revisado los libros de actas de la Junta General y del Directorio, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.

5. El sistema de control interno contable de Roemmers S.A. tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

6. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la

Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

7. Actualmente las operaciones de la Compañía se basan en la comercialización de productos a través de compras a sus compañías relacionadas y ventas a su único cliente Leterago del Ecuador S.A., de acuerdo a condiciones previamente pactadas. Durante los últimos años la Compañía ha tenido pérdidas recurrentes y al 31 de diciembre del 2006, la Compañía mantiene pérdidas acumuladas de US$4.1 millones. Adicionalmente sus flujos de operación durante los últimos años han sido negativos. Estas situaciones, a mi juicio indican que, el desarrollo con éxito de la compañía, depende de hechos futuros, tales como el lograr el nivel óptimo de ingresos que permita cubrir sus costos y gastos.

La moneda oficial del Ecuador es el U.S. dólar, por lo tanto, la Contabilidad registra las transacciones en U.S. dólares.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Bases de Presentación -

a. Ingresos por ventas

Los ingresos por servicios son reconocidos en los resultados del año a la entrega de las mercaderías.

b. Inventarios

Los inventarios de productos terminados y las muestras médicas se muestran al costo histórico utilizando el método del costo promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios.

Los inventarios de productos terminados y muestras médicas en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

El valor ajustado de los inventarios no excede su valor de mercado.

El costo de las muestras médicas es cargado a los resultados a medida que son entregadas para promoción.

Se constituyen provisiones con cargo a los resultados del ejercicio para cubrir las pérdidas por inventarios en mal estado o no aptos para el consumo, utilización o comercialización.

c. Activo fijo

Se muestran al costo histórico menos la correspondiente depreciación acumulada.

En base a lo facultado en la Resolución No. OOQICI013 de la Superintendencia de Compañías, la Compañía registró una valuación a valores de mercado del terreno, practicada por un perito independiente. Al 31 de diciembre del 2006, dicha valuación produjo un incremento en el valor neto de US$1.5 millones, el cual fue registrado con crédito al patrimonio (reserva por valuación).

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores de inmuebles arrendados se carga a las operaciones del año.

El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil.

*d. **Bienes Recibidos en Arrendamiento Mercantil***

Los cargos originados en contratos de arrendamiento mercantil son imputados a los resultados con base en su devengamiento. Durante el año 2006 la Compañía imputó a los resultados del ejercicio US$148,330 por cuotas correspondientes al contrato de arrendamiento mercantil de vehículos, suscrito con el Banco de la Producción – Produbanco S.A.

*e. **Impuesto a la renta***

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de socios nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna.

*f. **Jubilación patronal***

Se contabiliza una provisión en base al resultado de un cálculo actuarial practicado por profesionales independientes.

*g. **Aporte a fondo perdido y reserva especial absorber futuras pérdidas***

Corresponde al valor histórico de los aportes voluntarios que realizaron los accionistas con el propósito de establecer y compensar las pérdidas a nivel patrimonial.

*h. **Reserva de capital***

Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

i. Precios de Transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes a partir del año 2006, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US$300 mil, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. A la fecha de este informe, la Compañía concluyó con el estudio y no determinó efecto alguno.

j. Provisión para Litigios

Al 31 de diciembre del 2006, la Compañía mantiene una provisión de US$651 mil para cubrir posibles pérdidas por litigios con Deutsche Pharma Ecuatoriana S.A.. Con fecha abril 9 del 2007, los abogados de la Compañía llegaron a un acuerdo de pago por un total de US$651 mil y actualmente se está esperando el fallo que acepte los desistimientos mutuos de los juicios implantados.

k. Garantías

Al 31 de diciembre del 2006, la Compañía entregó al Banco del Pichincha una hipoteca abierta sobre el inmueble compuesto por dos lotes de terreno ubicados en la parroquia de Pomasqui como garantía de un préstamo a largo plazo cuyo saldo a esa es de US$1.4 millones.

8. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, éstos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

9. Al 31 de diciembre de 2006, el patrimonio de los accionistas es el siguiente:

	(en U.S. dólares)
Capital social	184,620
Aporte a Fondo Perdido	2,100,000
Reserva especial absorber futuras pérdidas	3,189,323
Reserva por valuación	1,490,996
Resultados de ejercicios anteriores	(3,662,481)
Reserva de Capital	1,691,518
Pérdida del año	(452,918)
Patrimonio de los accionistas	4,541,058

10. Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

11. En mi opinión, , los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ROEMMERS S.A. al 31 de diciembre del 2006, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Rocío Martínez
Comisario Principal
CPA 26171

Abril 25, 2007